**Señalar la convocatoria general donde se integran las bases específicas.**

[ ] 1.1. Análisis de los títulos oficiales y simplificación y mejora de los Sistemas de Garantía de Calidad.

[ ] 1.2. Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos.

**[X]** 2.1. Apoyo a la internacionalización de las titulaciones

[ ] 2.2. Acciones encaminadas a la movilidad de profesores, alumnos y PAS en los títulos oficiales

[ ] 3.1. Puesta en marcha del Plan integral para un profesorado excelente

[ ] 3.2. Apoyo al sistema de evaluación docente del profesorado

[ ] 4.1. Ayudas para la mejora de las prácticas, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes

[ ] 4.2. Ayudas para el desarrollo de competencias lingüísticas

[ ] 4.3. Puesta en marcha del Plan de Participación estudiantil



Código:PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CRISTINA MARIA YANES CABRERA | FECHA | 20/03/2018 |
| ID. FIRMA | PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio | PÁGINA | 1/6 |

## Título

## 2.1.1. Apoyo a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado

### 1. Introducción general de la Convocatoria/Acción 2.1. Apoyo a la Internacionalización de las titulaciones

- **Objeto**

Uno de los objetivos estratégicos recogidos en el programa de gobierno se refiere al impulso a la proyección internacional y a la cooperación de nuestras enseñanzas. Se trata, fundamentalmente, de una estrategia transversal clave que persigue no sólo la coordinación académica nacional e internacional, sino el apoyo a cualquier proceso universitario que permita la movilidad de los agentes implicados y la internacionalización de las enseñanzas, así como desarrollar mecanismos de enseñanza aprendizaje en las competencias lingüísticas.

El III Plan Propio de Docencia plantea continuar con la estrategia iniciada en la segunda edición, reforzando el ámbito académico internacional del posgrado, los programas específicos para la movilidad y el intercambio académico de la comunidad universitaria fundamentalmente en dobles títulos y títulos conjuntos.

- **Actuaciones que integra y previsión del calendario en el que se publicarán**

**2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado**

2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado Máster y Doctorado

2.1.3. Actuaciones encaminadas a la adquisición y acreditación de competencias lingüísticas

2.1.4. Apoyo a los títulos bilingües y a la docencia en inglés

### 2. Bases 2.1.1. Apoyo a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado

- **Objeto de la convocatoria**

Esta acción, que se mantiene con respecto al Plan Propio anterior, pretende impulsar la dimensión internacional de nuestras titulaciones oficiales, mediante el desarrollo de



Código:PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CRISTINA MARIA YANES CABRERA | FECHA | 20/03/2018 |
| ID. FIRMA | PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio | PÁGINA | 2/6 |

titulaciones internacionales dobles y conjuntas, incluyendo las desarrolladas en el contexto del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech.

Esta convocatoria pretende promocionar las titulaciones dobles y conjuntas (especialmente internacionales) en todos los niveles académicos y todas las áreas de conocimiento, ya que éstas contribuyen a la calidad formativa de nuestras titulaciones (y por tanto a la empleabilidad de nuestros egresados), así como al posicionamiento internacional de la Universidad de Sevilla. Entre ellos, se prestará especial atención a la preparación de propuestas internacionales, como por ejemplo dobles titulaciones internacionales de grado o máster, programas coordinados de dobles títulos de grado+máster en el ámbito internacional, másteres Erasmus Mundus, convenios de co-tutela de Tesis Doctorales con Universidades extranjeras de prestigio, propuestas "European Joint Doctorates" y "European Industrial Doctorates" del programa "Marie Skłodowska-Curie Innovative Training Networks" del H2020, y títulos conjuntos Andalucía TECH (especialmente aquellos de carácter internacional).

- **Destinatarios y requisitos**

Los destinatarios de esta convocatoria son los Centros y las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Sevilla.

- **Presentación de solicitudes**

Las solicitudes se deberán cumplimentar de forma on-line y serán tramitadas telemáticamente a través de la página web https://ppropiodocencia.us.es/ dentro de los plazos establecidos.

Una vez cumplimentada la solicitud, deberá ser impresa y presentada junto con la documentación requerida, preferentemente de forma telemática a través del procedimiento de presentación de instancias y solicitudes modelo genérico disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla, para lo que se requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico.

También se podrán presentar las solicitudes en el Registro General de la Universidad (Rectorado, C/ San Fernando, s/n) o en el Registro General Auxiliar de la Universidad de Sevilla (Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n), sin perjuicio de los establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes deberán ir dirigidas al Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Plazo de presentación de solicitudes:



Código:PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CRISTINA MARIA YANES CABRERA | FECHA | 20/03/2018 |
| ID. FIRMA | PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio | PÁGINA | 3/6 |

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria **hasta el 26 de abril de 2018 (ambos inclusive).**

- **Criterios de selección, resolución y calendario de ejecución**

La Comisión para la resolución quedará integrada por los siguientes miembros:

- Vicerrectora de Internacionalización (Presidenta)
- Vicerrectora de Ordenación Académica
- Directora del Centro Internacional
- Directora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado
- Director del Secretariado de Planificación Académica
- Director Técnico del Área de Ordenación Académica

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Oportunidad de la propuesta, según lo descrito en la memoria académica requerida, incluyendo:
    a. La Universidad colaboradora
    b. Componente internacional de la propuesta (ej. docencia en inglés, acuerdos internacionales de movilidad, etc.)
    c. Preparación de propuestas de másteres "Erasmus Mundus Joint Master Degrees", en especial si la propuesta es coordinada por la Universidad de Sevilla.
    d. Propuesta de participación del proyecto dentro de un programa de doble titulación internacional de Grado+Máster
    e. Propuesta de participación del proyecto dentro del programa de titulaciones conjuntas Andalucía TECH (oficiales o propias).
    f. Propuestas convenios de co-tutela de Tesis Doctorales con Universidades extranjeras de prestigio
    g. Preparación de propuestas "European Joint Doctorates" y "European Industrial Doctorates" del programa H2020, en especial si la propuesta es coordinada por la Universidad de Sevilla.
    h. Análisis de la viabilidad académica de la propuesta (existencia de recursos docentes y materiales para su impartición)
2. Viabilidad económica del desarrollo del proyecto, según lo descrito en la memoria de gastos previstos requerida. Solo serán admitidos los gastos en concepto de desplazamiento, alojamiento y manutención.



Código:PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CRISTINA MARIA YANES CABRERA | FECHA | 20/03/2018 |
| ID. FIRMA | PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio | PÁGINA | 4/6 |

El calendario de resolución y ejecución de las solicitudes será el establecido en las "Normas Generales de Gestión de las Acciones del III Plan Propio de Docencia"

De la resolución será informada la Comisión Académica del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

- **Obligaciones de los beneficiarios**

En caso de aceptarse la propuesta, el Centro deberá desarrollar el proyecto. Si se trata de titulaciones de grado o máster, deberá elaborar y aprobar la memoria de la doble titulación o titulación conjunta correspondiente y tramitarla según el procedimiento establecido.

Si se trata de una propuesta de cotutela de Tesis Doctoral, deberá tramitar el convenio de cotutela. Si se trata de propuestas "European Joint Doctorates", "European Training Networks" o "European Industrial Doctorates" del programa "Marie Skłodowska-Curie Innovative Training Networks" del H2020 se deberá presentar la correspondiente propuesta a la Comisión Europea.

Gestionar las ayudas concedidas de acuerdo con las Normas de gestión del gasto de la Universidad de Sevilla, las Normas de ejecución del presupuesto de cada ejercicio, las Normas del cierre del ejercicio presupuestario (Resolución Gerencial) y los requisitos previstos en esta convocatoria. En concreto todos los gastos deberán ser realizados, tramitados y justificados en el ejercicio económico para el que se adjudica la ayuda. En ningún caso se realizará la incorporación de los remanentes de crédito existentes a 31 de diciembre, sin excepciones.

Las cuantías para los gastos autorizados que no hayan sido gestionados ni justificados, según recoge esta convocatoria, deberán ser reintegradas a la orgánica de origen.

Presentación de Justificación económica, incluyendo facturas originales, de los gastos incurridos.

- **Dotación**

La Universidad de Sevilla, en la orgánica del III Plan Propio de Docencia 18.60.55 dispone de crédito para la financiación de la ayuda Apoyo a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado, por una dotación máxima de 45.000,00 €, para traspasar/transferir la cantidad que resulte en la adjudicación de la ayuda a la Aplicación: orgánica 18.60.89 – funcional 422 – económica 2 del Centro Internacional.



Código:PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CRISTINA MARIA YANES CABRERA | FECHA | 20/03/2018 |
| ID. FIRMA | PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio | PÁGINA | 5/6 |

- **Publicidad**

Se deberá hacer constar la colaboración del III Plan Propio de Docencia en folletos, carteles, catálogos y cualquier documento gráfico editado al efecto, mediante el logo del III Plan Propio de Docencia (descargar en el siguiente enlace: https://ppropiodocencia.us.es/tercer-plan-propio/logos-3ppd).

- **Género gramatical**

Toda referencia en esta Convocatoria a personas, colectivos, o cargos, en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

- **Recursos**

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 20 de marzo de 2018

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera



Código:PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CRISTINA MARIA YANES CABRERA | FECHA | 20/03/2018 |
| ID. FIRMA | PFIRM859KIAGKAp44JgMmhqWUEeQio | PÁGINA | 6/6 |